

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## LAS REFORMAS DE INSTRUCCION PÚBLICA

Fuimos los primeros en lamentar las deficiencias de los proyectos de reformas del señor Lacierva, en puntos de vitalísimo interés para la vida de las instituciones que trata de reorganizar. Sin regatear el aplauso que merecen los propósitos y tendencias del ministro, hubimos de señalar la grave situación que plantea la reforma de las Normales á las provincias donde no existen hoy Escuelas Superiores de Maestros, puesto que el sostenimiento de tan importantes centros profesionales ha de imponer á las Diputaciones sacrificios que no todas podrán soportar.

En la reforma de la primera enseñanza, nótase así mismo buenas orientaciones y medidas acertadas, pero no faltan tampoco yerros lastimosos, que han levantado justas protestas y que han de suscitar una tenaz oposición para que se corrijan. La escala de sueldos que era una de las notas más salientes y simpáticas de la reforma, no es sino un vano espejismo para la mayoría de los maestros, pues muchos de ellos, en apariencia favorecidos, salen en realidad notoriamente perjudicados.

El Magisterio Español publica en su número de ayer un estado de los pueblos de esta provincia cuyas escuelas tienen la dotación actual de 825 pesetas, donde se demuestra que los que las desempeñan resultan con una relativamente importante disminución de sus emolumentos.

De dicho estado, debido al maestro de Prádena, Sr. Alvarez Gutiérrez, resulta que en la provincia de Segovia, de veintitres Escuelas que hay con el sueldo de ochocientas veinticinco pesetas, cuatro maestros quedan con los mismos sueldos incluyendo las retribuciones; otros cuatro reciben un pequeño aumento, el mayor de setenta y cinco pesetas; en cambio los quince maestros restantes reciben una rebaja de bastante consideración, puesto que llega á trescientas veinticinco pesetas, las cuales para un maestro suponen mucho, uno sólo, y el que menos ve disminuir sus utilidades en veinticinco pesetas.

No ha de faltar apoyo á los maestros para conseguir que con el tiempo se subsanen estas deficiencias y se favorezcan sus intereses en la medida que las exigencias de su delicada misión lo demandan.

## Del día

Decididamente vamos cambiando. Las huelgas de los estudiantes de ahora, se diferencian mucho de las huelgas de los estudiantes de mis, aún no lejanos, tiempos.

Entonces no nos llamábamos huelguistas; nos llamábamos pomposamente, amotinados.

Y carácter de motín dábamos á nuestros actos.

Las peticiones eran tumultuosas y el tiempo de la huelga era tiempo de movimiento continuo y acelerado.

Nos reuníamos donde nos encontrábamos, citándonos á veces á la salida de la Universidad.

Por eso se sabía siempre donde íbamos.

Los estudiantes de ahora son unos burgueses. Organizan su comisión directiva y visitan á los catedráticos.

Nosotros, nada de comisión y siempre enfrente de lo constituido, aunque esto fuera un profesor.

Por eso nos pegaban tantos palos los guardias de seguridad.

No recuerdo haber visitado más que las redacciones de los periódicos bulangueros.

Hoy recibe el gobernador en su despacho y haciendo cortesías.

En mi tiempo daba, y se le veía cuando volvíamos la cabeza huyendo de la carga policíaca que él mandaba, desde luego, colocado á retaguardia.

Siempre estaba detrás de nosotros.

Sólo en una cosa son iguales los modernos escolares y los de mi tiempo y creo que los de todas las épocas.

En lo de no entrar en clase.

Esta es una idea que siempre tiene prosélitos, y que siempre proporciona un triunfo al compañero que la defiende.

SAVIR.

## LA SEQUIA EN ESPAÑA

Sus causas

Mr. Reynaud, en un artículo que acaba de publicar relativo á la decadencia de los pueblos, refiérese también á España y de ese trabajo extractamos los siguientes párrafos:

«Naciones grandes un día, dice el doctor Reynaud, son hoy naciones muertas por no haber querido respetar los bosques.

En cuanto á España, la decadencia ha sido en mayor grado sorprendente, que en otro pueblo alguno.

Ninguna potencia parecía tan floreciente en el siglo XVI bajo los reinados de Carlos V y Felipe II, basta recordar sus dilatadas posesiones europeas y coloniales, sus riquezas, sus numerosas victorias; y, sin embargo, prosperidad y poder desaparecieron rápidamente en el siglo XVII, sin que enemigo alguno les hubiese dado el golpe mortal; en menos de un siglo España no fué ya en Europa, más que una potencia de segundo orden. . . . . La despoblación general provenía del hambre y el hambre á su vez, de la intensa sequía que reina en los campos.

Atravesando España es fácil de comprender la causa de esta falta de agua los árboles han desaparecido y donde crecía el trigo, del que nacen los hombres, no existe hoy más que una hierba escasa, suficiente para algunos pobres carneros, forzados á emigrar á cada estación en busca de nuevos pastos.

Por lo que toca á las talas, si al

principio y en parte fueron obra civilizadora en cuanto abrieron campo á la agricultura, bien pronto perdieron aquel carácter, para revestir el de medidas torpemente egoístas de propietarios avarientos, ganaderos codiciosos amparados muchas veces por una legislación excesivamente tolerable; y á propósito de las influencias que el régimen político ha tenido en ello, cabría citar aquí el funesto resultado de las desamortizaciones españolas, malvendiendo hectáreas de bosques seculares á especuladores, sobre seguro que se apresuraron á destruirlos para cobrarse en leña cuatro veces el precio satisfecho.

Tales aseveraciones podrán ser tildadas de exageración y aun de incompletas—su autor lo reconoce así—pero hay que admirar el que, unidas á otras, han sido, por lo que á España toca, en términos generales la desaparición del arbolado, motivo indiscutible de pobreza, de despoblación y decadencia intelectual.

¿Cómo remediar esto? Llevando á las costumbres y á las leyes el amor y la protección al árbol; porque «quien mata á un árbol—según el proverbio servio—mata á un hombre».

## Periodismo norteamericano

El periódico «The New York Tribune» publica el telegrama siguiente verdadero modelo de la información yanqui:

Un obrero, empleado en casa de cierto individuo llamado Argonvale, se dirigió anteayer á Wheatly, donde se bebió, por apuesta, medio cuartillo de nitroglicerina. Al regresar á su domicilio fué invadido por un frío intenso, quedándose al fin completamente helado.

Veinticuatro horas después fué descubierto el infeliz obrero por Argonvale, quien al verle en tal estado salió en demanda de un médico, luego de haber encendido un calorífero en la habitación.

Durante la ausencia de Argonvale, por efecto sin duda del calor, hizo explosión la nitroglicerina, volando en menudos fragmentos el hombre de la apuesta, la casa y parte de la manzana.

No conviene, pues, beber nitroglicerina, sobre todo porque pueden originarse perjuicios á los caseros.

La noticia es digna de ser conocida. Corre pareja con aquella otra, de no sabemos que periódico y publicada por «El Imparcial» relatando el episodio del japonés torpedero.

Estas noticias así gordas, son propias de los periódicos yanquis y ahora van entrando en los de gran circulación de España.

Si en Segovia diéramos una cosa así. . . .

Más vale no pensar en lo que dirían de nosotros.

## La estrella de la tarde

¡Ya estás allí! Cual fúlgido diamante en el frente del cielo, anunciadora del descanso y la paz que el alma implora y del amor heraldo vigilante.

¡Ya estás allí! Fantástica y brillante, como en pléyago azul dorada prora, y la razón, que su destino ignora, torna hacia ti su esfuerzo vacilante. Virgen, empero, tú de humana duda y exenta de terrigenos temores, vas del espacio en la encantada vía; y de la noche profetisa muda, alumbras con tus pálidos fulgores el sonreír del moribundo día.

Miguel Sánchez.

## Acuerdo generoso

Todos los individuos del Cuerpo de Telégrafos de España, tomaron el lunes, telegráficamente, el acuerdo unánime de celebrar el 55.º aniversario de la creación del Cuerpo cediendo un día de su respectivo haber para constituir un fondo, con el que se contribuya á aliviar la miseria de un pueblo de aquellos en que la sequía produzca más tristes efectos.

La cantidad resultante—unos cuatro ó cinco mil duros—se entregará á la Prensa, que se encargará de hacer el reparto.

Como se sabe, el Cuerpo de Telégrafos invertía todos los años esa suma en un banquete, al llegar la fecha en que se cumple el aniversario ya mencionado.

Es una noticia que no necesita comentario, como no necesita elogios el acto patriótico y humanitario de los telegrafistas españoles.

## Incendio

Participan de Riaza que en la mañana del día 3 del corriente se declaró un violento incendio en el monte de aquel término municipal denominado «La Dehesa del Alcalde» y sitio conocido por «Pinarejos».

Debido al viento que reinaba, el voraz elemento adquirió en poco tiempo grandes proporciones, viéndose obligados á realizar inauditos esfuerzos para dominarlo, los individuos de la benemérita, que al mando del digno y pundonoroso teniente D. Pedro Serrano, acudieron al lugar del siniestro.

También prestaron ayuda animados de los mejores deseos, los vecinos de Riaza y Riofrio, no habiéndose podido conseguirse su total extinción hasta después de cinco horas de incansables trabajos.

El fuego ha dejado sentir sus efectos en una extensión de 40 hectáreas, devastando leñas, roble bajo y favino y pastos.

Según cálculo hecho por personas entendidas en la materia, las pérdidas se fijan en 1.870 pesetas.

Inmediatamente de ser sofocado el incendio, procedió la Guardia civil á hacer las gestiones propias del caso, para averiguar cuales pudieran haber sido las causas que lo motivaron, desprendiéndose de dichas gestiones que se trata de un hecho casual.

## TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Para los días 7, 10 y 11 está señalada la vista en juicio por jurados, de una causa instruida en el Juzgado de Segovia, por el delito de abusos desonestos.

Abogados, señores Cano y Burgos. Procuradores, señores López y Labrador.

## SUETOS

Asenso

Ha sido ascendido al empleo de Comandante, el ilustrado Capitán de Artillería don Fabriciano Haro y Porto, tan conocido y estimado en esta población.

Sea enhorabuena.

De Instrucción pública

Don Aquilino Betegón da cuenta á la Junta provincial, de haberse posesionado de la escuela «La Compañía». —Por el Rectorado de la Universidad Central se manifiesta que por falta

de aspirantes en condiciones legales para desempeñar el cargo, queda vacante la auxiliaría de la escuela graduada de Segovia debiendo proveerse dicha plaza en la forma que corresponde.

—Habiendo solicitado del Rectorado doña Plácida de la Calle Lozoya que se la declare en periodo de observación por cuatro meses, se ha accedido á su petición, quedando provisionalmente encargado de la escuela de Palazuelos que dicha señora desempeña, don Mariano Pascual González.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas del Espinar doña Petra Rapado y Gómez, declarándose vacante la de Riaza en que prestaba sus servicios.

—También se ha nombrado en virtud de concurso de traslado, maestro en propiedad de la escuela de niños de Cuéllar á don Luis Fernández y Fernández.

El mercado que, como jueves se celebra en la capital, resultó muy animado.

Lo espléndido del día ha favorecido la concurrencia de forasteros, los cuales han establecido sus puestos abundantemente provistos.

Han sido bastantes las ventas realizadas, rigiendo en todo ello precios próximamente iguales á los del mercado anterior pues aunque algunos artículos han sufrido alguna baja propia de la estación, otros mantienen sus precios firmes ó con tendencias al alza.

Cultos

La V. O. T. del Seráfico P. San Francisco de esta ciudad empezó ayer á celebrar sagrados cultos que se ofrecen á María Santísima al pie de la Cruz.

Los sermones estarán á cargo de los señores don Víctor J. de la Vega, don José Parrá, franciscano, D. Jesús Gozalo, don Emilio Rubio, franciscano, don Eugenio Sanz y don Pedro Mendiguren, Rector del Seminario.

El último día de la novena, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, estará expuesta á la adoración de los fieles S. D. M.

En este día se dará la bendición Papal.

Médico especialista

Hoy es el último día que estará en Segovia, el Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 10 á 6, á todos los que padezcan hernias (quebraduras) deformidades de huesos y deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.

Solamente hoy.

Avería

En el día de hoy y al intentar dar una vuelta con un carro que pasaba por la calle de Juan Bravo, hubo de tropezar con el toldo en una de las maestras laterales del establecimiento del señor Sánchez Várez haciéndola pedazos.

Por contar diez años de efectividad en su empleo, se le ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales á nuestro querido amigo el capitán de Infantería don Felipe Méndez de Vigo.

Lo celebramos.

De pesca

Por estar pescando con un esparavel en el río Eresma y sitio conocido por

# SECCION DE ANUNCIOS

## Invitacion para participar á la próxima GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Amburgo

### 600,000

MARCOs  
ó aproximadamente  
PESETAS  
**1.000.000**

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 2 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 2 Premios á Marcos 30000
- 7 Premios á Marcos 20000
- 1 Premio á Marcos 15000
- 11 Premios á Marcos 10000
- 26 Premios á Marcos 5000
- 83 Premios á Marcos 3000
- 106 Premios á Marcos 2000
- 415 Premios á Marcos 1000
- 552 Premios á Marcos 300
- 25048 Premios á Marcos 169
- 14971 Premios á Marcos 200,
- 144, 111, 100, 78,
- 45, 21

Marcos **8,325,120**

ó sean casi PESETAS  
**14,000,000.**

La instalacion favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisi6n en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000; 200.000; 100.000 Marcos, etc.

La casa infarscrita invita por la presente á interesarse en esta gran Loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes del Banco ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandárenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Pests. 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1905

**Valentin y C.**

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### Traslado

El conocido comerciante de ultramarinos de esta Capital, Santiago Barroso, establecido en la calle de Reoyo núm. 17, se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la misma calle, esquina al Patín; donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, infinidad de artículos en excelentes condiciones, como puede ver el parroquiano que le honre visitando su nuevo y bien surtido establecimiento.

Así también se halla de venta en el mismo, excelente cerveza Alemana embotellada de la sin rival fábrica de la Princesa, y un gran surtido de licores de conocidas fábricas. Visítad esta casa.

Reoyo número 11, esquina al Patín.

### VENTA

De todos los pinos albares que son próximamente unos 450 existentes en el pinar de la propiedad de doña Petronila Estébanez Calderón, en término de Navalmanzano.

En dicho pueblo habita el guarda Pedro Martín, quien enseñará los referidos pinos á la persona ó personas que deseen comprarles y para tratar con el Adminisrador D. Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana, jurisdicción de Fuentemilanos.

### Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

### Vacuna Suiza

DEL Instituto de Lausaune.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Suero antidiftérico Marnurett del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia:

Francisco M. Marcos-Droguería

### Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases, de la Zapatería, "La Española," á precios vestajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por tener que dejar el local en plazo breve, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

### Precio fijo verdad. = Ventas al contado Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la loteria del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

### A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE GALZADO DE

**FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)**

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

### LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

DE  
**JUAN MANUEL FERNANDEZ**

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, payo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pasta surtida á 2'25Kilo.

### PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

**El vello no vuelve á salir.**

El *Pilépil* no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

# El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

## Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

CUENTO

# CATALINA

I

Al recordar su pasado, Catalina Roseau veíase siempre protegida por la solicitud de la excelente mujer al lado de la cual había vivido, de su idolatrada madrina, madame Fontenoy, á quien hubiera querido poder dar el nombre de madre.

Sus padres habían muerto; de su madre sólo sabía que había dejado de existir al darla á luz, y de su padre, que á los pocos meses había perecido á consecuencia de una aventura extraña, de la que no había podido averiguar ningún detalle.

Según la versión de madame Fontenay, el padre de Catalina había sido víctima de una celada infame que se le había tendido durante la guerra de 1871.

Entonces fué cuando madame Fontenay, ya viuda, recogió á Catalina.

Desde aquel día hizo las veces de madre á la huérfana, y se dedicó á educar á la ahijada.

Cuando la joven cumplió dieciséis años, una nube empañó la felicidad de madame Fontenay. Al ver á Catalina tan hermosa, tan seductora, tan perfecta de alma y de cuerpo, temía que el día menos pensado le arrebataran aquel inestimable tesoro. La muchacha no tardaría en casarse, puesto que ya se habían presentado varios pretendientes.

Con efecto, Catalina acabó por dar la preferencia á uno de ellos, del cual se enamoró locamente.

Al comunicárselo á su madrina, ésta le indicó que estaba temerosa de que se separase de su lado cuando contrajera matrimonio.

—No te abandonaré nunca—le decía Catalina—pues una vez casada seguiré viviendo en tu compañía.

—Pero siempre ocuparé un segundo lugar en tu corazón. Esa es la ley de la vida y no es posible rebelarse contra ella.

II

Algunas semanas después se convino en que el matrimonio se celebrase al cabo de tres meses.

Las condiciones impuestas por Catalina en lo referente á su madrina, de la cual no quería separarse, fueron aceptadas sin el menor reparo.

Se acercaba la fecha designada para la boda y en casa de Madame Fontenay todo era agitación y movimiento.

Las costureras daban la última mano á las ropas de la novia, los tapiceros transformaban las habitaciones y se preparaban cuartos para la familia del novio que residía en París.

III

En estas circunstancias, una tarde, al llegar la hora en que Juan Veubel iba á hacer la corte á su amada, le pa-

reció á Catalina, que su prometido estaba más serio que de costumbre.

—Oye, Catalina—murmuró Vaubel cuando estuvo sólo con su novia—y perdóname si te doy un disgusto con lo que voy á decirte.

—¿De qué se trata?

—Consentí, á petición tuya, que Madame Fontenay viviese siempre con nosotros; pero cuando te lo prometí ignoraba lo que he sabido después.

—¿Qué has sabido?

Lo que sin duda sabes tú también y me has ocultado. Madame Fontenay fué hace años la heroína de una aventura escandalosa y trágica, que se había olvidado, pero que ahora se recuerda con motivo de nuestro casamiento y que impide que esa mujer pueda vivir á tu lado.

—¡Una aventura!—exclamó Catalina.—¿No comprendo!

Catalina sufrió el dolor de saber por boca del hombre á quien amaba un secreto que nunca había conocido en sus detalles, el secreto de la muerte de su padre.

En 1871 este último amaba á madame Fontenay y era correspondido.

La había seguido á Tours, donde ella se había refugiado, mientras su marido permanecía encerrado en París durante el sitio. Convencidos de que nada tenía que temer, los dos culpables no se separaban ni un instante. Pero el marido se presentó de pronto ciego de horror se suicidó después de haber dado muerte al hombre que le había ultrajado, al padre de Catalina.

Este relato hizo formular á la joven una protesta en favor de la mujer á quien veneraba como una madre. ¿No había recibido de ella los más nobles y levantados ejemplos? ¿No había aprendido en ella la práctica de las más admirables virtudes?

Pero sin dejarse conmovir por aquella generosa indignación, Juan insistió en sus afirmaciones y las acentuaba por medio de pruebas irrecusables: la noticia de un periódico publicada al día siguiente del suceso y las manifestaciones de varias personas formales que no dejaban lugar á ningún género de dudas.

—Estoy seguro—decía Juan—de que madame Fontenay se habrá arrepentido y habrá purificado su pasado por medio de una conducta irreprochable; pero no es menos cierto que el recuerdo de su falta se ha despertado en la conciencia pública y habría de pasar sobre nosotros si pasamos á vivir en compañía de esa mujer.

—¿Me exiges, por consiguiente, que la abandone?—preguntó Catalina.

—Estoy obligado á exigirte que dejes de verla ó al menos te resignes á verla en secreto.

—¿Y tu corazón no se revela al proponerme semejante infamia?

—Las exigencias sociales me obligan á ello...

Catalina, no le dejó concluir.

—No las acataré si han de inducirme á cometer una iniquidad. La mujer de quien hablamos ha sido para mi una madre y á ella debo todo cuanto valgo y cuanto soy. Tiene indescribibles derechos á mi cariño, y si le hiciera una traición, sería aun más culpable que ella. No he de ser juez de su falta, que yo ignoraba y que tú has cometido el crimen de revelarme. Ese es un asunto que ha de resolverse entre ella y Dios.

Y, cuando aterrado por la violencia de este lenguaje trataba Juan de interponer una excusa, Catalina le detuvo, diciéndole con ceño adusto:

—¡Basta caballero! Al suponerme capaz de una villanía, me ha dado usted la medida de su corazón y demostrado cuán diferente es del que palpita en mi pecho.

—¡Supongamos que no he dicho nada!—exclamó Juan en tono suplicante.

—Todo es inútil. No podremos entendernos jamás, y todo ha concluido entre nosotros.

Madame Fontenay no conoció nunca la causa de la ruptura del casamiento de Catalina.

ERNESTO BAUDET

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

#### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

#### Gaceta de Madrid del día 4

Ministerio de Estado.—Real decreto fecha 2, fijando el número de caballeros españoles del collar de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Agricultura.—Real decreto, fecha 31 de Marzo, aprobando el plan de ferrocarriles secundarios cuya construcción ha de subvencionar el Estado.

—Reales órdenes resolviendo expedientes de multas impuestas á varias Compañías de ferrocarriles.

—Otra, fecha 14, insertando la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero último.

Otra fecha, 1.º y 3, disponiendo se ejecuten por administración las obras de explanación del trozo primero de la carretera de León á Campo de Caso, y las de explanación y obras de fábrica del trozo segundo de la carretera de Palma del Río á la de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas (Sevilla).

## Diario religioso.

### Santos del día 6

San Sixto, Santos Timoteo, Diógenes, San Platónides, San Marcelino, San Celso y San Guillermo.

### SAN CELESTINO PAPA

Uno de los más célebres sucesores de San Pedro, que se han sentado en la cátedra Pontificia, fué San Celestino, natural de Roma é hijo de Prisco, quien además de haberle educado cristianamente, procuró que estudiase las ciencias humanas y divinas. Fué nombrado Obispo de Ciró en Siria, y condecorado con el título de Cardenal de la Iglesia Romana. Envió activos y celosos misioneros á varias partes del mundo; mereciendo particular mención la conversión de Irlanda y Escocia por las tareas apostólicas de San Patricio, á quien consagró Obispo de estas regiones. Valiéndose de la protección del Emperador Teodosio el joven, hizo que se celebrase un concilio general en Efeso el año 431, donde fué condenado Nestorio Patriarca de Constantinopla, negaba á María Santísima la cualidad de ser la madre de Dios. En medio de esta universalidad de cuidados jamás se olvidaba del alivio de los pobres, repartiendo entre ellos, y el esplendor del culto divino sus rentas y fondos patrimoniales. Finalmente, después de haber conseguido brillantes triunfos de las herejías, y gobernando la Iglesia como santo, prudente y sabio pastor, murió en el señor el año 432.

## ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	675.00
Temperatura del aire.....	14.0
Id máxima del sol del día anterior.....	33.7
Id. idem á la sombra.....	25.2
Id. mínima en la noche última.....	8.2
Id. id á cielo descubierto.....	7.0
Dirección del viento.....	N. O.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	.....
Estado del cielo.....	Nuboso

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

### Consulta médica especial

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 y 7 en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

## Gabinete mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

## MERCADOS

### SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 54 reales las 94 libras.

### Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 80 fanegas de trigo que se cotiza á 57 1/2 reales fanega.

En el Canal, 300 fanegas de trigo que se cotiza á 57 1/4 reales fanega.

### Árevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 56 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 46.

Cebada, á 33.

Algarrobas, á 46.

### Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 52 reales fanega.

## Ultimos dias

### de liquidación

Al primero que llegue se le darán casi de balde los artículos siguientes:

Papeles para dibujo, engre, marquilla, papel tela, estuches de matemáticas, libros rayados para comercio, tinta china, estuches de papel, pizarras, pizarrines, cuadernos escribanías, pizarras, sobres de varios tamaños, libros de escuela, catecismos, abecedarios, petacas de varias clases, cajas de pinturas, portalibros, monederos, etcétera, etc.

Se realizan los juguetes que quedan, que son pocos.

Se venden á mitad del precio que marcan, leyes, Códigos, libros para Ayuntamientos, tarjetería en blanco.

¡Aprovechad la ocasión, que son los últimos días!

### LOS CATALANES

2.—MELITÓN MARTÍN.—2

Imp. de los Hijos de Santiuste.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (44)

## Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

### Don Manuel Torrijos.

—Si durmiendo mucho, mal puede observarse á los traidores.

—Tened en cuenta que anoche...

—Todo lo sé, pero ten tu en cuenta asimismo, que el rey don Pedro vela, mientras todos los vasallos duermen.

—Es verdad; vos...

—Yo soy de carne y hueso, como tú y todos los que me rodean.

—Pero yo no sé... vuestra constitución de ser de hierro por fuerza...

—Te engañas, Men Rodríguez; yo estoy enfermo hace unos meses, y sin embargo...

—Estoy asombrado, señor; y en verdad

que no acierto á comprender como podeis vivir teniendo tantos asuntos en la cabeza... es para volverse loco...

—Si yo no reflexionara, tal vez; pero el aey don Pedro nunca se acobardaba y...

—Ya lo veo, señor; y vuelvo á repetir que me teneis asombrado.

—Bien, bien; déjate de asombros y ponen planta mis órdenes.

—Enseguida, señor.

—Te he dicho que te vistas, porque quiero que me acompañes.

—Os obedezco, señor.

Men Rodríguez saltó de la cama, y ya comenzaba á vestirse, cuando el rey don Pedro se retiró del dormitorio, paseándose por la estancia bastante agitado al parecer.

—Es un leal y valiente caballero;—murmuraba por lo bajo interin Men Rodríguez se vestía.

—A vuestras órdenes, señor;—dijo el asturiano despues de unos cortos instantes, presentándose delante del rey armado ya de su tizona.

—Has concluido?—le interrogó el monarca.

—Cuando querais,—repuso Men Rodríguez—podemos salir del alcázar.

—Sígueme, pues.

Y el rey don Pedro salió de la habitación de Men Rodríguez.

—Ah! se me olvidaba lo mejor, voto á mis calzas!—dijo el rey luego que hubieron atravesado la galería.—Tú no tenias una escala de seda?

—Y la tengo, señor;—contestó el escudero.

—Estamos en grande;—repuso entonces el rey:—va por ella y vuelve enseguida.

Men Rodríguez desapareció á cumplir con la orden de su señor, y algunos minutos despues ya estaba de vuelta.

—En marcha!—dijo el rey.

—En marcha!—contestó el asturiano.

Triste era el aspecto que la ciudad de Segovia presentaba aquella noche á una hora tan avanzada. Ni un solo individuo se veía cruzar por sus estrechas y tortuosas calles; el cielo estaba nublado, y á no haber llevado Men Rodríguez su linterna, en muchos

apuros debía haberse visto el rey para cruzar por ciertos oscuros callejones.

Castilla y su escudero lograron atravesar el intrincado laberinto de crllejuelas del barrio de Triana.

Llegaron por fin al convento de Santa Clara, sito en uno de los extremos de la ciudad, y dando vuelta á su manzana, hicieron alto en la tapia de su jardín.

—Ya hemos llegado;—dijo el rey rompiendo por fin el lúgrube silencio que había guardado por el camino.

—Al callejón de San Lázaro, sí;—repuso Men Rodríguez.

—Y al convento de Santa Clara;—añadió el rey.

—Ah! veniamos al convento...

—O por lo menos, si no velamos, ya nos hallamos en frente de él.

—Es verdad; pero como yo no sabía...

—Echa la escala á esa pared.

Men Rodríguez hizo lo que el rey le ordenaba á la primera tentativa, y don Pedro de Castilla trepó por la escala con suma agilidad.

**Detenido**

En la tarde de hoy, ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, el vecino de Carbonero el Mayor, Julián Manso Bernardos, quedando á disposición del Juzgado de Instrucción.

Según hemos podido averiguar, en la noche del 31 del pasado, sostuvieron una riña, en el indicado pueblo de Carbonero, un hermano del detenido y otro vecino de la misma localidad, y enterado de ello el Julián, salió á la defensa de su dicho hermano, que había sufrido lesiones durante la refriega, y como quiera que el otro individuo resultara herido y recaigan fundadas sospechas de que el autor de la herida sea el Julián, se dispuso su detención y conducción á esta capital.

**Buen servicio**

Por el activo y celoso Inspector don Julio Herrera, ha sido detenido y conducido á la cárcel, Regino Martín Gallego, natural de Turégano y vecino de Cantalejo, que según ha confesado él mismo es el autor del robo de una caballería, cometido en las inmediaciones de la posada del Norte de esta ciudad.

Sometido á un minucioso interrogatorio parece que manifestó que encontrándose bajo los efectos del vino se apoderó de la caballería de referencia yéndose con ella á Madrid depositándola en la posada de la «Estrella» donde dejó encargo que se le dieran piensos hasta que él regresara, tomó el tren y se trasladó á Segovia donde se le ha detenido por estarle siguiendo la pista, debido á las revelaciones hechas por un muchacho que le vió cometer el robo.

**Ascenso**

En propuesta reglamentaria de ascensos ha obtenido el empleo inmediato, el Teniente Coronel de Ingenieros, don Rafael Aguilar y Castañeda, Marqués de Villamarin.

**Juzgado municipal**

*Registro civil*

Se han inscrito los nacimientos de Emilia Herrero Pascual y Luis Zamora Hurtado.

**Sun Fire Office**

Compañía inglesa de seguros sobre incendios fundada en Londres en 1710. Las condiciones de sus Pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros sólo por un año renovables sin gastos, á voluntad del asegurador.

Agente en Segovia, Sr. Pereira, Cañongía Nueva, núm. 22.

**Sesion del Ayuntamiento**

Ocupa la presidencia el señor Entero y asisten los Concejales señores Zúñiga, Moreno, Lotero, Encinas, García Peinador, Fernández, Rincón, Well, Arango, Baeza y Ramón Santiago.

Leída el acta de la anterior es aprobada entrándose en la orden del día.

El señor Secretario da cuenta de hallarse en uso de licencia D. Julián Carrero y seguidamente da lectura á algunas disposiciones que se publican en la «Gaceta de Madrid».

Por el señor Gobernador se transcribe un oficio del Subsecretario del ministerio de Instrucción pública participando haberse nombrado á don Aquilino Betegón para la escuela de La Compañía.

La corporación queda enterada. Participa el Administrador del matadero que encontrándose en mal estado la herramienta y local, pide autorización para proceder á su arreglo, durante los días de Semana Santa, y así se acuerda.

Habiendo solicitado el doctor don Luis Gil Terradillos se le conceda ingreso en el cuerpo de médicos de la Beneficencia municipal sin retribución ninguna, informa la Comisión en el sentido de que así se acuerde, pero sin que por estos servicios se considere con preferente derecho á ocupar puesto en propiedad.

Dña Sofia San José Hernando, profesora matrona, se ofrece para prestar sus servicios á los pobres que los necesitan, y visto el informe de la Comisión se accede á la petición.

La Comisión de Estadística da cuenta de haber formado el padrón de pobres que deben recibir asistencia facultativa de los médicos titulares.

En instancia presentada por don Timoteo Villoslada, se pide autorización para realizar obras en una finca de su propiedad, sita en la calle de Juan Bravo, acordando el Concejo pase esta petición á informe de la comisión correspondiente.

El Ayuntamiento queda enterado de la exposición que se ha presentado al ministro de Hacienda, por los representantes de los municipios.

Hace presente á la Corporación el señor Entero, que el Alcalde de El Espinar se ha dirigido á él para ver de conseguir de la Compañía del ferrocarril que se varien las horas en que los trenes hacen sus servicios. Y acuerda el Ayuntamiento dirigirse á los representantes en Cortes para que tengan feliz éxito las gestiones que se hagan.

Y no habiendo más asuntos á la orden del día se formulan varios ruegos y preguntas y con el estado de fondos se levanta la sesión.

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

*Primera conferencia*  
**Ejecución**

A las ocho de la mañana de hoy han sido ejecutados en D. Benito los reos de aquella localidad cuyo crimen tomó el nombre del pueblo.

Todo el vecindario rodeaba la cárcel mientras en el patio se ejecutaba la sentencia.

Castejón, uno de los condenados dió pruebas de gran serenidad hasta el último momento.

Hizo testamento y dejó dispuesto que en la lápida que cubra su tumba se ponga la siguiente inscripción.— «Aquí yace un inocente».

García Paredes, otro de los sentenciado tuvo tan pocas energías que fué necesario subirle á brazo al patíbulo.

Los vecinos, todos, del pueblo, muéstranse satisfechos por el cumplimiento del fallo de la ley y la ejecución de la sentencia, pero no han hecho ningún acto hostil á los reos.

**El descanso dominical**

Desde anoche tiene el Sr. González Besada el Reglamento del descanso dominical, debidamente informado por el Consejo de Estado.

**No quieren cerrar**

Una comisión del gremio de taberneros ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para pedirle que autorice que las tabernas estén abiertas los domingos, á semejanza de los cafés y «restaurants».

El señor González Besada prometió atender á los comisio nados en todo aquello que fuera de justicia.

**Los ganaderos**

En el domicilio del duque de Vergara se han reunido hoy los ganaderos andaluces, castellanos y navarros, que gestionan la celebración de las corridas de toros en domingo.

Acordaron seguir sin tregua ni descanso sus gestiones y no vender reses con destino á corridas de ferias mientras no se autorice la fiesta en domingo.

Este acuerdo es comentado muy favorablemente por los aficionados que creen que el medio de conseguir sus deseos es adoptar desde el principio temperamentos de energía.

**El pan**

Los fabricantes de pan, que tenían anunciada la subida del artículo, no lo han hecho.

No solo no se ha subido hoy tan necesario artículo sino que algunos fabricantes lo han bajado dos céntimos en kilo.

Un teniente alcalde ha decomisado hoy 100 kilos por falta de peso y otros municipios han dicho que están dispuestos á seguir la conducta de su compañero.

Esta amenaza es lo que ha hecho que los panaderos se detengan antes de tomar una medida perjudicial á los intereses del público.

**Los estudiantes**

Esta noche á las nueve está citada

por la comisión directiva la junta general de estudiantes.

La comisión, en la junta, dará cuenta de las visitas y gestiones que viene realizando.

**Los toros**

El empresario de la plaza de toros de Madrid ha visitado al señor González Besada para interesarle que resuelva pronto la instancia que los ganaderos le presentaron anoche.

El empresario le dijo al ministro que nada podía entorpecer su informe puesto que ya tiene en su poder el que el Consejo de Estado ha emitido acerca del asunto.

**Visita**

Esta tarde ha visitado al señor García Alix el Presidente del sindicato Nacional de Alcohólicos.

La visita se relaciona con intereses de la industria, pero en ella no se han tratado cuestiones importantes.

**Consejo de ministros**

El Consejo que en estos momentos se está celebrando no deja de tener importancia por los asuntos que en él han de tratarse.

Se ocuparán los ministros del alza que se intenta en el precio del pan.

También se tratará del conflicto estudiantil, asunto que ocupará mucho la atención de los ministros por la importancia que encierra, dada la actitud en que se han colocado los escolares.

Otro de los asuntos que serán tratados con mucho detenimiento será el problema de las subsistencias.

También se ocuparán los ministros del viaje del Rey.

Respecto al Reglamento del descanso dominical, no se tratará en este Consejo porque el Sr. González Besada, que es ponente en esta cuestión, á pesar de tener en su poder el informe del Consejo de Estado, no ha tenido tiempo de estudiarle con detenimiento.

**García Alix y el pan**

Aunque son sobre el mismo tema que los que ayer transmití y en cierto punto análogos, voy á transmitir los datos que el Sr. García Alix ha dado hoy á los periodistas al entrar en el Consejo y que hacen referencia á la palpitante cuestión de la subida del pan.

El mercado español está abastecido de trigo igual en este quinquenio que en el de 1895 á 1900.

No es esta, pues la circunstancia que puede justificar el alza.

Los precios del trigo, desde Noviembre último, han sufrido las siguientes variaciones:

Subieron en cada 100 kilos, 2 pesetas, en Salamanca; 2'34 en Palencia; 1'74 en Valladolid; 0'72 en Burgos, y 0'61 en Zamora.

Esto da un promedio de 1'40 pesetas por cada 100 kilos.

En cambio en Barcelona el trigo baja de 33'81 pesetas, á que estaba en aquella época y en Enero á 31'82 que subió ahora.

Suponiendo pues, que el alza sea de 1'48 pesetas por cada 100 kilos, no está justificada el alza de siete céntimos en kilo, que ahora pretenden los industriales.

Hay que tener en cuenta que ahora el trigo vale dos pesetas menos que es lo rebajado por derechos de consumos.

El señor García Alix dijo para terminar que lo que debían hacer los panaderos era rebajar el artículo que fabrican y que era intolerable la conducta que siguen.

**Firma**

Del ministerio de la guerra Gse ha firmado hoy un decreto admitiendo la dimisión que de su cargo ha presentado el comandante del 7.º cuerpo de ejército general de Brigada don Augusto López Cepeda.

También se ha firmado otro decreto nombrando para sustituirle á don Vicente Arizmendi, de la misma graduación.

**Ultima hora.**

*Segunda conferencia*  
**Sigue el conflicto**

Esta mañana, como de costumbre, se reunió en San Carlos la Asamblea de estudiantes.

Después de larga discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con el fin de no congregarse todos los días sin un motivo que lo exigiese, hacerlo un día sí y otro no, y esto para cambiar impresiones.

2.º Respecto de la visita que habían acordado hacer á las personalidades salientes en la política, que se nombren comisiones que lo efectúen.

**Consejo**

La importancia que al Consejo de ministros de hoy se concedía, era grande por la cuestión escolar.

De aquí que se interrogara al señor Lacierva, quien hizo á los periodistas las siguientes manifestaciones:

Yo, decía el ministro de Instrucción, no puedo discutir las reclamaciones formuladas por los estudiantes sin que se restablezca la disciplina escolar con la normalidad en los centros docentes.

Una vez que los estudiantes reanuden sus tareas volviendo á las aulas, oír cuantas reclamaciones se hagan, y de acuerdo con los representantes de los claustros de profesores, las examinaré adoptando sin prejuicio alguno las resoluciones que sean procedentes.

En vista de tales manifestaciones, decayó el interés despertado por la celebración del Consejo, decaimiento que fué fundado, puesto que la nota oficiosa facilitada á la prensa sólo decía:

«El Consejo ha aprobado la conducta del ministro de Instrucción pública acordando: Que es de todo punto necesario persistir en la actitud adoptada vista la rebeldía de los estudiantes y la actitud de resistencia á volver á las clases seguida por los mismos.»

**Paseo de S. M.**

S. M. el Rey acompañado del infante D. Carlos, ha salido de paseo en automóvil por la carretera del Escorial.

**Visita infructuosa**

Esta mañana estuvo en la presidencia, con el fin de conferenciar con el Sr. Villaverde, el Gobernador civil, no habiendo podido conseguir ver al Presidente.

**Conferencia**

La han celebrado con el jefe del Gobierno los señores ministros de la Gobernación y de Estado.

El objeto de la misma ha sido tratar del viaje de S. M. á París, Contestación de un ministro Poco antes de terminarse el Con-

sejo de ministros, abandonó el salón el Sr. Villaurrutia, para ir á la estación del Norte á despedir á la Embajadora de Rusia.

Interrogado por los periodistas si era cierto que el Sr. Lacierva había presentado la dimisión, contestó que no.

**Cese**

El contralmirante señor Lazaga cesa en el mando de las escuadra de Instrucción.

Dicho cese no obedece á otra causa sino á que pueda quedar desarmada dicha escuadra, hasta tanto que con motivo de ir á recoger á S. M. cuando el viaje á Londres tenga que armarse de nuevo.

**Nuevo decreto**

En breve se firmará el decreto de disolución de la escuadra de instrucción, y se formará la división naval.

**Firma del Rey**

El presidente del Consejo de ministros ha llevado á la firma de Su Majestad, los decretos de cese del señor Sanz Escartín, en el cargo de vocal del Instituto de Reformas Sociales y de nombramiento para sustituirle á favor del Sr. Canalejas.

**Subasta**

El día 19 del actual se verificará la subasta de las obras de la gran vía. Se asegura que dos fuertes sociedades extranjeras pujarán hasta que darse con las obras.

Si tal sucediera, los derribos empezarian en el mes de Octubre próximo.

**Muerto de hambre**

Una pareja de guardias del cuerpo de seguridad encontró en la calle de la Encarnación á un hombre tendido en el suelo.

Recogido y llevado á la Casa de Socorro murió en el camino, habiendo resultado, según el dictamen facultativo, que la causa de la muerte no había sido otra que el hambre.

**De provincias**

Noticias oficiales dan cuenta de la alteración de orden público ocurrido en Vitigudino, pueblo importante de la provincia de Salamanca.

La causa es la oposición mostrada por el pueblo á la incautación por sus propietarios de unos valles que habiéndolos venido disfrutando todo el vecindario, fueron vendidos por la Hacienda.

**Muerte de un Alcalde**

Comunican de Lucena que en un pueblo de su mismo partido ha sido muerto el alcalde de un tiro en el cuello que le disparó un vendedor de pescado.

La causa de la agresión parece haber sido, resentimientos que, relacionados con la venta de dicho artículo, existían entre la autoridad local citada y el vendedor.

**Hallazgo**

De Lorca participan que al llegar el tren de la noche y hacer la revisión en el convoy, fué encontrada envuelta en unos trapos que iban dentro de un cesto una niña recién nacida.

No se encontró más señal que un papel en que se leían las siguientes palabras: «No está bautizada.»

**LA BOLSA**

**COTIZACION DEL DIA 5**

Interior.....	77'80
Amortizable al 5 por 100....	98'80
Acciones del Banco.....	443'00
Acciones de Tabacos.....	406'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	32'15
Londres á la vista.....	33'25

**G. Ocho.**

**EN 3.ª PLANA**

**Cataluña,**

por Ernesto Baudet.